INFORME DE SUPERVISION No. 02/06

CONTRATO:	**CPS 016 DE 2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**FRANCISCO JAVIER CLAVIJO MOSQUERA**
CEDULA:	**1.075.276.799 de Neiva**
FECHA DE INICIO:	09/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	**08/07/2026**
PERIODO DE EJECUCIÓN:	**09/02/2026 al 08/03/2026**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**2026 - 10 del 08/01/2025**
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**2026 - 15 del 09/01/2025**

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA EL APOYO EN ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA, CRÉDITOS, FONDOS ESPECIALES Y GERENCIA DEL INFIHUILA.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

"El valor del presente contrato se fija en **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($29.478.000,00)**, que el Instituto pagará como honorarios así: mensualidades vencidas por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE. ($4.913.000.oo)**, y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato, entendido el mes como treinta (30) días calendario; previa presentación del informe de actividades y cumplimiento y la expedición del informe de supervisión.

Para cada pago se requiere de la presentación de los siguientes documentos:

a. Certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que conste la verificación del cumplimiento del objeto y las obligaciones de esta y de que el contratista ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente.

b. Copia del recibo o constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud y pensiones, así como del pago de la ARL).

c. Cuenta de cobro y/o Factura respectiva, si el contratista es de régimen común.

d. Certificación de que la seguridad social presentada para el cobro corresponde al contrato suscrito con el INFIHUILA."

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios (Describir)

1. **Apoyo proceso de Gestión Financiera. Elaboración de informes de la Contraloría General, Contraloría Departamental y la Contaduría General de la Nación.**

09/02/2026 – 06/03/2026 – Se recibió apoyo en la elaboración de distintos registros contables en el aplicativo IAS SOLUTIONS, tales como: OP Ordenes de Pago (Anticipo de Viáticos, gastos administrativos,

honorarios, servicios públicos), NOC Notas Contables legalización de Viáticos, consultas y creaciones de terceros, reportes de balances.

09/02/2026 - 10/02/2026 – Se recibió apoyo en el envío correo a la empresa INVERSIONES FIMAR SAS con NIT 901.575.150, los cuales solicitan certificado de Retención y se le indica que no se tiene relaciones económicas ni transacciones financieras con las respectivas empresas.

10/02/2026 – Se recibió apoyo en el envío correo al profesional de apoyo financiero de las Ceibas Ferney Trujillo Aroca, el cual solicita los valores a reportar por el trimestre octubre a diciembre 2025 correspondiente a las operaciones reciprocas que tuvieron las dos entidades públicas.

10/02/2026 – 12/02/2026 - Se recibió apoyo en el envío correo y conciliación preliminar de operaciones reciprocas con entidades públicas, correspondiente a la información que se reporta al CHIP correspondiente al periodo de octubre a diciembre 2025.

ETB SA ESP
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE
INDERHUILA
LA PREVISORA S.A
MUNICIPIO DE ELIAS
MUNICIPIO DE GUADALUPE
MUNICIPIO DE GIGANTE
MUNICIPIO DE HOBO
MUNICIPIO DE IQUIRA
MUNICIPIO DE ISNOS
MUNICIPIO DE LA PLATA
MUNICIPIO DE OPORAPA
MUNICIPIO DE PAICOL
MUNICIPIO DE PALESTINA
MUNICIPIO DE TARQUI
MUNICIPIO DE SANTA MARIA
MUNICIPIO DE TERUEL

02/02/2026 - 13/02/2026 – Se recibió apoyo en la elaboración, validación y envío de los archivos planos de los informes de Saldos y movimientos, operaciones reciprocas y variaciones significativas del periodo octubre a diciembre del 2025 información que se envía a la Contaduría General de la Nación a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP.

CGN 001 – Saldos y Movimientos
CGN 002 – Operaciones Reciprocas
CGN 003 – Variaciones significativas
Cambios Relevantes Estadísticas GFP
Reporte de Estados Financieros

17/02/2026 – 18/02/2026 – Se recibió apoyo en el envío respuesta al analista de la Contaduría General de la Nación el Dr. José Roberto Ceballo Pereira, quien envió al instituto observaciones sobre el envío de los Estados Financieros sin firmar, se da respuesta al correo jceballo@contaduria.gov.co

27/02/2026 – Se recibió apoyo en la elaboración y reporte en la página SIA Contraloría, el reporte que aplicaban al área contable (Tesorería) del Instituto de la cuenta consolidada Vigencia 2025, que se reporta a la Contraloría Departamental del Huila

- Relación de cuentas bancarias

25/02/2026 – 26/02/2026 – Se recibió apoyo en la participación de las capacitaciones organizadas por el proveedor tecnológico Solutions Systems y la profesional de riesgo la Dra. Damarys Figueroa, correspondiente al manejo del módulo Risk.

19/02/2026 – 05/03/2026 - Se recibió apoyo en la elaboración y envío Conciliación de Operaciones Reciprocas reporte de octubre a diciembre de 2025 con las entidades públicas que reportan información contable pública a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP. Las cuales fueron las siguientes:

RECIPROCA	NOMBRE	CONCILIACION
69600000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OK
114141000	DEPARTAMENTO DEL HUILA	OK
230241551	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO ESP	OK
230141298	EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	OK
235641001	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.	OK
264441524	EMPRESAS PUBLICAS DE PALERMO E.S.P.	OK
212641026	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	OK
124941000	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE	OK
120341000	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	OK
23900000	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICE	OK
38541000	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	OK
41800000	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	OK
923273068	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	OK

27/02/2026 – Se recibió apoyo en la revisión y envío correo al INPEC donde se manifiesta que no hay valores por reportar por operaciones reciprocas para el trimestre de octubre a diciembre 2025.

2. **Apoyo proceso de Crédito. Evaluación de indicadores financieros para el otorgamiento de créditos de los clientes.**

10/02/2026 – Se recibió apoyo en el envío correo al jefe financiero Dr. Alexander Bautista Mejia, Indicando las entidades públicas que terminaron crédito con el Instituto para poderles presentar propuesta comercial para crédito de fomento y de tesorería.

16/02/2026 – 17/02/2026 - Se recibió apoyo en el diligenciamiento de la plantilla y análisis de crédito para el Municipio de Pitalito - Huila, por valor de $34.000.000.000 a un plazo de 10 años, con la información presupuestal de los años 2023, 2024 y diciembre 2025. La información fue enviada al correo alvis.mendez@infihuila.gov.co

16/02/2026 – 17/02/2026 – Se recibió apoyo en el diligenciamiento de la plantilla y análisis de crédito para El Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito, por valor de $3.000.000.000 a 72 meses, con la información financiera de los años 2023, 2024 y diciembre 2025; el cual da un flujo de caja positivo por valor de $2.435.699.269.

17/02/2026 – 18/02/2026 - Se recibió apoyo en el diligenciamiento de la plantilla y análisis de crédito para el Municipio de Altamira - Huila, por valor de $384.493.798 a un plazo de 12 cuotas trimestrales, con la información presupuestal de los años 2023, 2024 y diciembre 2025. La información fue enviada al correo alvis.mendez@infihuila.gov.co

17/02/2026 – 18/02/2026 - Se recibió apoyo en el diligenciamiento de la plantilla y análisis de crédito para el Municipio de Palermo - Huila, por valor de $10.000.000.000 a un plazo de 120 cuotas mensuales, con la información presupuestal de los años 2023, 2024 y diciembre 2025. La información fue enviada al correo alvis.mendez@infihuila.gov.co

26/02/2026 – 27/02/2026 Se recibió apoyo en el diligenciamiento de la plantilla y análisis de crédito para la E.S.E Miguel Barreto López de Tello - Huila, por valor de $250.000.000 a 09 meses, con la información financiera de los años 2023, 2024 y diciembre 2025; el cual da un flujo de caja positivo por valor de $1.943.037.846.

3. **Apoyo proceso de Gerencia. Conciliación y legalización de los viáticos de viaje de los funcionarios que se comisionan para actividades relacionadas con el Instituto.**

03/03/2026 – Se recibió apoyo en el envío correo a la secretaria de gerencia a la señora Mireya Murcia solicitando soportes faltantes de los viajes que realizaron los funcionarios para actividades referentes al Instituto durante el mes de febrero 2026.

4. **Apoyo proceso de Fondos Especiales. Conciliación contable de los fondos o convenios.**

09/02/2026 – 06/03/2026 – Se recibió apoyo en la conciliación contable del fondo PRODEHUILA, solicitado por el área de Fondos Especiales los informes fueron enviados al correo carol.salazar@infihuila.gov.co. Debido a que se debe realizar la respectiva depuración y conciliación del fondo para reintegrar los recursos al Departamento del Huila.

- Informe 11-02-2026

- Informe 27-02-2026
- Informe 02-03-2026
- Informe 03-03-2026

27/02/2026 – Se recibió apoyo en el envío de auxiliar contable del Fondo EMPRENDIMIENTO E INNOVACION FEI a la contratista de fondos especiales, al correo luz.pinilla@infihuila.gov.co para su revisión e incorporación en la conciliación.

06/03/2026 – Se recibió apoyo en el envío de auxiliar contable del Fondo PROEMPRESAS a la contratista de fondos especiales, al correo luz.pinilla@infihuila.gov.co para su revisión e incorporación en la conciliación.

09/02/2026 – 06/03/2026 – Se recibió apoyo en la conciliación contable del fondo INCORADOS, solicitado por el área de Fondos Especiales los informes fueron enviados al correo carol.salazar@infihuila.gov.co. Debido a que se debe realizar la respectiva depuración y conciliación del fondo para reintegrar los recursos al Departamento del Huila.

5. **Apoyo proceso de Gestión Financiera y Tesorería. Conciliación bancaria de las cuentas bancarias del Instituto.**

10/02/2026 - Se realizó apoyo en el envío de correo a la Tesorera del Instituto la Dra. Lina María Salas Mendoza indicando los números de cuentas de ahorros que posee el INDERHUILA para su respectiva inactivación debido a que son cuentas que no tienen saldos.

02/02/2026 – 11/02/2026 – Se realizó apoyo en la elaboración, depuración y conciliación bancaria del mes de enero 2026 de las 28 cuentas bancarias y 01 cuenta de la Fiducia Banco Bogotá, que maneja el Instituto Financiero para el desarrollo del Huila INFIHUILA.

24/02/2026 – Se realizó apoyo en el envío del auxiliar contable a la tesorera María Pérez de la Fundación del Alto Magdalena debido a que requieren confirmar pago realizado, el día 20-02-2026 por valor de $15.520.000.

27/02/2026 – Se realizó apoyo en el envío del auxiliar contable a la tesorera María Pérez de la Fundación del Alto Magdalena debido a que requieren confirmar pago realizado, el día 24-02-2026 por valor de $84.137.573.

03/03/2026 - Se realizó apoyo en el envío de correos a las ocho (08) entidades bancarias solicitando los veintiocho (28) extractos del mes de febrero 2026 del Instituto, para iniciar con las conciliaciones bancarias, se enviaron a los siguientes bancos:

BANCO BOGOTÁ (02) CTAS – FIDUCIARIA (01) CTA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA (08) CTAS
BANCO DAVIVIENDA (01) CTA
BANCOLOMBIA (01) CTA
BANCO BBVA (01) CTA
BANCO OCCIDENTE (01) CTA

BANCO COLPATRIA (11) CTAS
BANCO POPULAR (03) CTAS

03/03/2026 – 06/03/2026 – Se realizó apoyo en la elaboración, depuración y conciliación bancaria del mes de febrero 2026 de las 28 cuentas bancarias y 01 cuenta de la Fiducia Banco Bogotá, que maneja el Instituto Financiero para el desarrollo del Huila INFIHUILA.

6. **Apoyo proceso de Gerencia.**

19/02/2026 – Se recibió apoyo en el análisis y la revisión del informe del mes de febrero 2026 a la Superintendencia Financiera de Colombia, donde se haya la diferencia y se notificó a las partes interesadas para su respectiva corrección.

06/03/2026 – Se realizó apoyo en el envío del auxiliar contable de la cuenta 16 y 19 con corte 30 diciembre 2025 al pasante de inventarios y activos fijos Cesar Luis Quintero López para realizar la respectiva revisión del módulo inventarios y financiero.

7. **Presentar un informe al supervisor del contrato de las actividades desarrolladas en el periodo correspondiente.**

Con el informe de actividades No. 02, correspondiente al periodo del 09/02/2026 al 08/03/2026, está dando cumplimiento a la obligación, reportando las diferentes actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones contractuales

8. **Ceñirse fielmente a las políticas de admiración de riesgos establecidas en el INFIHUILA a través de los diferentes manuales (SARO, SARLAF, SARC, SARL, SARM).**

Se ha ceñido fielmente a las políticas de administración de riesgos establecidas por la entidad a través de los diferentes manuales (SARO, SARLAF, SARC, SARL Y SARM).

9. **Guardar absoluta reserva profesional y confidencialidad respecto a la información y documentos a los cuales tenga acceso en razón al cumplimiento del objeto contractual.**

El contratista está dando cumplimiento a la obligación, guardando absoluta reserva profesional y confidencialidad respecto a la información y documentos que le son confiados para cumplir con sus obligaciones y objeto contractual

10. **Al finalizar el contrato realizar informe consolidado de la documentación física como digital y con el área de bienes y servicios, que certifique la entrega al INFIHUILA de cada uno de los elementos devolutivos que le hayan sido suministrados con ocasión de la ejecución del contrato.**

Esta obligación la estará cumpliendo al finalizar el periodo contractual del contrato.

11. **Presentar con la primera cuenta de cobro el certificado del curso virtual sobre integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, dirigido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, cuya evidencia deberá ser presentada con el primer informe de ejecución del presente contrato.**

Se dio cumplimiento a la obligación, con la presentación en la primera cuenta de cobro el certificado del curso virtual sobre integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

12. **Todos las demás que se desprendan de su objeto contractual.**

El contratista ha cumplido con las diferentes solicitudes que se le han realizado que tiene que ver y están relacionadas con su objeto contractual.

13. **Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 –adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007–, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.**

El contratista realiza la entrega adjunto a su informe No. 02, los soportes correspondientes a los pagos de aportes al SGSS realizados a través de la plataforma Aportes en Línea, del mes de febrero de 2026, los cuales se calculan con base en la IBC correspondiente según la norma:

Recibo Pago febrero No. 127943591
Planilla enero No. 9500973048
Salud: $245.700.oo
Pensión: $314.400.oo
ARL: $10.300.oo
Fecha de pago 10/03/2026

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, informe de supervisión, actas de modificación y acta de recibo final.)

Tipo de Acta	No	Fecha
ACTA DE INICIO	01	09/01/2026
INFORME DE SUPERVISIÓN	01	09/02/2026
INFORME DE SUPERVISIÓN	02	10/03/2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

- NINGUNA –

2. INFORME BASICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE CUENTAS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
ACTA DE INICIO	09/01/2026	$29.478.000,00	$0,00	$29.478.000,00
CUENTA No. 1	09/02/2026	$4.913.000,00	$4.913.000,00	$24.565.000,00
CUENTA No. 2	10/03/2026	$4.913.000,00	$4.913.000,00	$19.652.000,00
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$29.478.000,00	$0,00	$29.478.000,00	$9.826.000,00	$19.652.000,00

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (si el contrato lo exige).

En cumplimiento de la cláusula sexta del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista así:

N° POLIZA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA APROBACION	VIGENCIA	
				Desde	Hasta

En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, se verifica el pago correspondiente al mes de febrero de 2026 así:

N° PLANILLA 9500973048	**SALUD (12,5%)** Nueva Eps	$245.700,00
(IBC $1.965.200,00) FEBRERO/2026	**PENSION (16%)** Colpensiones	$314.400,00
	RIESGOS (0,522%) Positiva	$10.300,00

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior la suscrita supervisora delegada del contrato de prestación de servicios CPS No. 016 de 2026 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto de este, durante el periodo comprendido entre el 09/02/2026 al 08/03/2026, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago de sus honorarios.

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el segundo (02) pago correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, el día 10/03/2026.

Alvis Lorena Méndez Falla
Supervisora CTO CPS 016/2026